



## Senado vetará consolidación fiscal y no descartan IEPS a refrescos

■ En cuestión de unas horas la bancada albiazul, el tricolor e inclusive un grupo importante de perredistas en la Cámara alta echarán abajo algunas disposiciones que ya se aprobaron en San Lázaro.

**E**n esto de la aprobación de la Ley de Ingresos nada está dicho todavía, pese y al triunfalismo de Presidencia y las fracciones parlamentarias del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados. El paquete se va a estrellar en el Senado.

Efectivamente, en cosa de horas las bancadas del albiazul, el tricolor e inclusive un grupo importante de perredistas en la Cámara alta echarán abajo algunas disposiciones que ya aprobaron los diputados.

El consenso mayor se centra en los ajustes al régimen de consolidación fiscal que pone en jaque a más de 200 corporativos y que causó el enardecimiento del CCE de **Armando Paredes** y de la Concamin de **Salomón Presburger**.

Ahora toma sentido la invitación de que fue objeto hace una semana el jefe de los senadores priistas, **Manlio Fabio Beltrones**, a comer a la casa del multimillonario **Alberto Baillères** y que aquí se lo consignamos.

El sonorenses compartió el pany la sal con **Emilio Azcárraga Jean**, **Carlos Slim Helú**, **Valentín Díez-Morodo**, **Claudio X. González** y el mismo **Baillères**. Le hablaron de su preocupación por las modificaciones a la consolidación fiscal.

Los diputados terminaron votando a favor de un esquema que ya no tendrá retroactividad a partir de 1999, sino desde 2004 a una tasa de 40% el primer año que baja a 15% para los siguientes cuatro años. Pero lo hicieron sobre las rodillas.

Independientemente de que acortar de 1999 a 2004 la retroactividad les arrojaría recursos por apenas 21 mil millones de pesos, la medida resulta anti-constitucional. Ya existe una jurisprudencia al respecto.

Lo afirmaron expertos de PricewaterhouseCoopers que lleva **Javler Soní**, Deloitte a cargo de **Ernesto González Chevez**, **Rulz**, **Zamarripa** de **Fernando Rulz** y de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de **Carlos Loperena**.

Con todo, los diputados económicos del PRI, que lidera **Luis Videgaray**, y del PAN, que

comanda **Mario Becerra**, hicieron caso omiso. Eso causó mucha molestia entre los senadores de sus propios partidos, que vetarán la medida.

Pero hay algo más que tiene indignados a los senadores priistas con sus colegas diputados. Y fue la forma en que dilapidaron su posición de liderazgo en San Lázaro para terminar aprobando un catálogo de nuevos y más impuestos.

Vamos, hasta la alianza con el Partido Verde, el de **Jorge Emilio González**, perdió la fracción que encabeza **Francisco Rojas**. Aquellos pidieron al tricolor aceptar sólo 2% de IEPS a telecomunicaciones, y se fueron por 3%.

Pero el IEPS a telefonía celular, internet y televisión de paga fue lo de menos. La operación con la SHCP, de **Agustín Carstens**, para aceptar un incremento al IVA a 16% y al ISR a 30% fue muy cuestionada en el Senado.

### Tequila cabildea

A los que se chamequearon fue a los representantes de bebidas



Fecha <b>22.10.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

alcohólicas de alta graduación. Su cabildero, el ex presidente del PRI **José Antonio González Fernández**, rechazó los tres pesos adicionales por litro.

Pero los legisladores le recetaron 3% sobre el valor de la botella sin que prácticamente se diera cuenta. No es lo mismo tres pesos por un litro de ron o whisky que 3% adicional al precio final de una botella.

El gol fue contra Bacardí que comanda **Rodolfo Vargas**, Domecq que capitanea **Francis Bouyra**, Diageo que encabeza **Alexandre Louro**, Brown Forman que conduce **Randy McCann** y Cuervo de **Juan Beckman**, entre otros.

Y hablando de tequilas, el que ya entrada la madrugada del miércoles pegó un *hit* fue el diputado de Jalisco, **Arturo Zamora**. Lo que pasa es que logró que sólo el tequila, bebida de alta graduación, recupere su tasa impositiva en tres años.

Los tequileros transitarán con sus colegas del whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, cognag y vinos con 3% de aumento de IEPS, pero en 2013 regresarán al impuesto de 50%, mientras el resto seguirá en 53%.

Otro gol que se dio en la madrugada fue la exención en el pago de impuestos por cinco años a las empresas que adquieran el espectro radioeléctrico que para las bandas de 1.7 y 1.9 gigahertz va a licitar la SCT, de **Juan Molinar**.

Cálculos conservadores hablan de un subsidio cercano a los dos mil 700 millones de pesos, de los cuales alrededor de mil 900 millones serían para Televisa, de **Emilio Azcárraga**, y 800 millones para Nextel, de **Peter Foyo**.

Lo anterior si nos atenemos a la reserva de 30 megahertz nacional que les preparó la Cofetel, que lleva **Héctor Osuna**. Ya se imaginará el enojo en Telefó-

nica de **Francisco Gil**, Telcel de **Daniel Hajje** e Iusacell de **Ricardo Salinas**.

### IEPS a refrescos

No es descartable que ante el chipote fiscal que los diputados terminaron aprobando y la amenaza de los senadores de echar abajo algunos gravámenes, se presenten otras iniciativas, fuera de la Ley de Ingresos, para compensar recursos.

Los impuestos a refrescos, alimentos chatarra y medicamentos milagro, no están muertos. Pese y a la insistencia del petista **Mario DI Constanzo** y el perredista **Armando Ríos** por gravarlos y el rechazo del pleno, no los descarte.

Y es que al menos en el caso de los primeros la presidenta del PRI, **Beatriz Paredes**, reconoció la misma madrugada del miércoles que ahora no había sustento jurídico, pero que lo veía con simpatía y con posibilidad de discutirlo.

Conservadoramente se podrían obtener unos 27 mil millones de pesos con un IEPS a los refrescos. No olvide que en el paquete original de la SHCP había un impuesto especial de 5% a las bebidas carbonatadas.

Fue **Felipe Calderón** el que vetó ese IEPS por considerar que afectaba a los deciles más bajos de la población. Pero el posicionamiento de **Paredes** de hace unas horas preocupó a los refresqueros. De ahí que para FEMSA de **José Antonio Fernández Carvajal**, Coca-Cola de **Brian Smith**, PepsiCo de **Paula Santilli**, GEUSA de **Juan Gallardo**, Ajemex-Big Cola de **Carlos Añaños**, etcétera, pusieran sus barbas a remojar.

Los diputados terminaron votando a favor de un esquema que ya no tendrá retroactividad...